

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de junio de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Manuel Linacero Gómez

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Manuel Linacero Gómez, en la actualidad con destino civil en la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Protección Civil, como segundo Jefe provincial de Protección Civil de Soria, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causanqo baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de en «Expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Logroño.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

Segundo.—Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Becerreá, Béjar, Casas Ibáñez Castropol, Coín, Durango, Fonsagrada, Guía de Gran Canaria, Jaca, La Carolina, Miranda de Ebro, Ordenes, Ramales, San Sebastián número 3 y Tolosa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda prorrogar la permanencia en el servicio activo de don Juan Muñoz Retamero, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda prorrogar la permanencia en el servicio activo hasta completar los veinte años necesarios para la percepción de haberes pasivos, sin perjuicio de que anualmente se le instruya el oportuno expediente de capacidad a don Juan Muñoz Retamero, Auxiliar de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado Municipal de Antequera (Málaga).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado entre Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 25 de abril pasado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, de la rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, de la rama de Juzgados, que se citan:

Don Teodoro González Roldán, Juzgado destino actual: Cervera del Pisuerga. Juzgado para el que se nombra: Madrid número 4.

Don Luis López Rodríguez, Juzgado destino actual: Villafranca del Bierzo. Juzgado para el que se nombra: Oviedo número 2.

Don Francisco González Montañó, Juzgado destino actual: Cádiz número 2. Juzgado para el que se nombra: Ecija.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los tres Auxiliares provisionales que se mencionan

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 10 de mayo actual declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares provisionales don José Ataulfo Villaldea García, don Julio García Biosca y don Gregorio Coello Cañas procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 26 de abril de 1960 y aprobados con la calificación total de 25,06, 24,74 y 21,80 puntos, respectivamente; y confiéndoles el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, que les será acreditado como hasta la fecha. Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número tercero de la Orden ministerial de 15